

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N°

389

CASTRO, 13 de Septiembre del 2016

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, el Memorandum N° 120 de fecha 13.09.2016; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director Medio Ambiente, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a los funcionarios Municipales, para trasladarse a la **Isla de Quehui y Chelin**, el día 14 de septiembre 2016, con motivo de retiro y funcionamiento de los RSD en terreno, asisten:

- | | |
|--------------------------------|--------------------------|
| - Fabián Bórquez Díaz, | Auxiliar Grado 15° EMR., |
| - Renato Aguilar Bórquez, | Auxiliar Grado 18° EMR., |
| - Juan Carlos Asencio Miranda, | Auxiliar Grado 18° EMR., |

CANCELESE, un viático por un 40% por el día 14 de septiembre 2016, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, ítem, 01 y 02., del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MONTIE VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/MLM/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"